



Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable;
fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCIÓN N° 130/2025
APOYKAPY Ppy.130/2025

POR LA CUAL SE ASIGNA AL SEÑOR HERIC DAMIAN MENDOZA JARA COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA PERIODO 2025.-

Loma Plata, 30 de enero de 2025
Táva Loma Plata 30 Jasyteĩ ary 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: el Artículo 51° de la Ley 3966/2010 de la Ley Orgánica Municipal, inciso d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; -----

La Ley N° 6672 artículo 174 párrafo 3° donde explica que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria deberá contar con la firma del responsable del órgano de Control Interno. -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art.1°. ASIGNAR.- al Señor **HERIC DAMIAN MENDOZA JARA** con C.I N° **6.539.638**, como Administrador de Contrato de la Municipalidad de Loma Plata Periodo 2025. -----

Art.2°. COMUNICAR.- a quienes corresponda y luego archivar. -----



Sra. Zully Ayala.
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht.
Intendente Municipal